



SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE AVANCE DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2014 – 2024, CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2023

JORGE HERNÁN ZAPATA BOTERO
SECRETARIO DE FAMILIA

LUISA LEYTON
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

ANA LUCIA CORCUERA BUITRAGO
JEFE OFICINA DE FAMILIA

MIGUEL ANCIZAR BARRERA CAMACHO
CONTRATISTA

ANA MARÍA TORO QUINTANA
CONTRATISTA

GOBIERNO DEL
QUINDÍO



1. INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Familia Departamental, dando cumplimiento al Plan Departamental de Desarrollo “*TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2023*” y a la ordenanza 005 del 2014 “*Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío 2014 – 2024*”, elabora el presente documento, con el propósito de realizar el seguimiento y evaluación a la matriz de planificación, respecto al avance desde 2014 al cuarto trimestre de 2023, haciendo énfasis que de los once (11) actores responsables del proceso de implementación, diez (10) de ellos corresponden al Centro Administrativo Departamental y el once (11), es el aliado estratégico del proceso, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Para tales efectos, se tuvo en cuenta el Decreto 386 del 26 de junio de 2019: “*Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas del departamento del Quindío*”, con el propósito de monitorear el avance físico y la inversión de los recursos de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, a través de la evaluación permanente, tal y como se estipula en el artículo sexto, punto 2.

2. ANÁLISIS EJES ESTRATÉGICOS.

La Política Pública, cuenta con un total de 116 metas, las cuales se encuentran divididas en cuatro (4) ejes estratégicos. El primer eje estratégico, denominado “*Existencia*”, contempla 23 indicadores, que representan el 19,8% del total de las metas, el segundo eje, se denomina “*Desarrollo*” y contempla 57 metas, que representan el 49,2% , el cuarto eje estratégico se denomina “*Ciudadanía*” y contiene 13 metas, que representan el 11,2% de las metas y, por último, se cuenta con el eje estratégico de “*Protección*”, que cuenta con 23 indicadores, que representan el 19,8% del total de metas establecidas en la matriz de planificación.

El presente informe técnico, da respuesta al comportamiento de estas metas, en el proceso de seguimiento y evaluación de la Política Pública, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL
QUINDÍO



		POLÍTICA PÚBLICA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2014 -2024 "POR MIS DERECHOS, POR MI FAMILIA, PARA VOLVER A SOÑAR "		META FÍSICA 2014- 2023 (Vigencia 2023)					
EJE ESTRATÉGICO	TOTAL METAS	RESPONSABLE						TOTAL INDICADORES	
			CRÍTICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE		
Existencia	23	Salud, Educación, Agricultura, Familia, ICBF.	0	2	3	7	11	23	
Desarrollo	57	Salud, Educación, Familia, ICBF, Cultura, Aguas e Infraestructura, Interior, INDEPORTES, Promotora de Vivienda.	2	3	1	0	51	57	
Ciudadanía	13	Interior, Cultura, Educación, Familia, ICBF.	0	1	1	0	11	13	
Protección	23	Interior, Familia, ICBF, turismo.	2	0	0	2	19	23	
TOTAL DE METAS			4	6	5	9	92	116	
PORCENTAJE DE METAS			3,4	5,2	4	8	79	100	

Tabla 1: Semaforización ejes estratégicos Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2024 “Por mis derechos, por mi familia, para volver a soñar”. Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2023.

La anterior tabla, se puede evidenciar el comportamiento general con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2023, desde el inicio de la Política, de acuerdo con el reporte de los actores estratégicos de la Política Pública.

En este sentido, podemos observar que cuatro (4) indicadores, se encuentran en estado crítico, de acuerdo con la escala de semaforización, que corresponden al 3,4% del total de indicadores. En estado bajo se encuentran seis (6) de acuerdo con la escala de semaforización, que corresponden al 5,2% del total de indicadores, en estado medio, se encuentran cinco (5) indicadores, que representa el 4%. Así mismo, se tienen nueve (9) indicadores en estado satisfactorio que representa el 8% y finalmente se cuentan con noventa y dos (92) indicadores en estado sobresaliente, representando el 79%. Cabe destacar que algunas metas son de mantenimiento en el plan decenal de la política pública, y en algunas vigencias no fueron desarrolladas, lo cual refleja que, la medición general este en estado crítico, bajo o medio.



De los indicadores que se encuentran en **situación crítica y baja**, se observa que, las principales razones para que el comportamiento de las metas se encuentre en estado crítico, bajo y medio, obedecen a que los actores responsables no reportan el cumplimiento de las metas o no son claros con la información que suministran, encontrándose un proceso de ejecución parcial de las metas o la no iniciación de estas durante la presente vigencia, para algunos indicadores no se cuenta con línea base correspondiente al periodo 2014, lo cual dificulta la medición, la argumentación del indicador de la política pública realizada en 2014, contiene cifras que en el transcurso de los años a 2023, han cambiado en números de base en la disminución en los procesos de protección, indicadores que se presentan a continuación:

Indicadores en Estado Crítico:

- ✓ Disminución del 3,5%< en casos de Maltrato en Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años.
- ✓ Disminución del 3,5%< en casos por Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años.
- ✓ Reducción en 7% < de adolescentes entre 14 y 17 años Infractores de la ley pena vinculados a procesos judiciales.
- ✓ Reducción en un 5% de Niños, Niñas y Adolescentes, que participan en una actividad remunerada o no, en el Departamento del Quindío.

Indicadores en Estado Bajo:

- ✓ 14 ESE con Norma Técnica implementada en forma permanente y continua y ampliación a IPS privadas y mixtas para la atención del binomio madre e hijo, incluyendo la Estrategia "Madre Canguro".
- ✓ Capacidades Institucionales ejecutadas para la implementación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia -PAIPI- en las modalidades de Entorno Familiar, Entorno Comunitario y Entorno Institucional.
- ✓ 2856 niños, Niñas y Adolescentes desertores escolares menos.
- ✓ Jóvenes de los 12 Municipios de Departamento del Quindío, participando activamente en las Juntas de Acción Comunal, a través de programas de capacitación presencial y virtual.
- ✓ 2697 beneficiarios con subsidio de Transporte escolar.
- ✓ Dignatarios Comunales, Padres y Jóvenes (8101), con fortalecimiento Cultural, Educativo, Deportivo, y con campañas y/o programas preventivos enfocados principalmente hacia las Familias en condición vulnerable.



Los indicadores que se encuentran en **estado medio** de ejecución, evidencia que se ejecutaban a través de las directrices nacionales (plan nacional de alimentación) los cuales terminaron su plan de acción al año 2021; sin embargo, desde la Gobernación del Quindío se han generado acciones para el cumplimiento de los indicadores.

Para la política pública, se tenía proyectados los planes de lectura y escuelas de formación artísticas, actualmente y de acuerdo con el plan de desarrollo, se encuentra que las escuelas de formación artística y planes de lectura se miden a través de cobertura; sin embargo, se plantean cursos de formación artística que garantizan el cumplimiento del indicador.

Indicadores en Estado Medio:

- ✓ 14 ESE con Norma Técnica implementada en forma permanente y continua y ampliación a IPS privadas y mixtas para la atención del binomio madre e hijo, incluyendo la estrategia IAMI.
- ✓ 12 Municipios del Departamento del Quindío con capacidad instalada para el desarrollo permanente y continuo de acciones de Promoción por enfoque diferencial en el desarrollo del Plan Nacional de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Estrategia AIEPI implementada en los 12 municipios urbano y rural con campañas de información, educación y comunicación educativa para la promoción de la salud realizada en las Instituciones Educativas, Públicas y Privadas.
- ✓ 7 Sedes Educativas construidas, en correspondencia a la demanda poblacional y proyección de coberturas en cada uno de los 12 municipios.
- ✓ 1820 docentes y directivos que desarrollan competencias ciudadanas y la construcción de ambientes democráticos.

Los indicadores que se encuentran en **estado satisfactorio y sobresaliente** de ejecución, evidencia que se ha mejorado con relación a los periodos pasados dado que desde la Secretaría de Familia se realizaron las mesas técnicas con cada uno de los actores con el fin de generar acciones de cumplimiento al reporte de los indicadores, de igual manera se fortaleció el equipo de trabajo de la jefatura de familia encargado de realizar el control y medición, a través de las asistencias técnicas que se realizaron desde la secretaría de planeación.

3. RECOMENDACIONES

Frente al proceso de seguimiento trimestral realizado por la Secretaría de Familia, es importante realizar recomendaciones para cada una de las unidades ejecutadas, que cuenta con responsabilidad en la implementación de la política pública, siendo las siguientes:

- ✓ Se recomienda a cada una de las Secretarías, Entes descentralizados y Actores externos, aportar la información presupuestal de cada una de las metas. Así mismo, de revisar si las acciones reportadas apuntan al cumplimiento de la meta.



- ✓ Se recomienda a cada una de las Secretarías, entes descentralizados y actores externos que la información reportada sea clara, completa y oportuna.
- ✓ Se exhorta a revisar si las acciones reportadas apuntan al cumplimiento de la meta.
- ✓ Se recomienda a los actores internos y externos remitir la información solicitada, toda vez que no se recibió reporte de la mayoría de las dependencias.
- ✓ Se recomienda a cada una de las Secretarías, entes descentralizados y actores externos reportar en la matriz enviada por la secretaria de Familia para la realización del seguimiento trimestral
- ✓ Enviar oficio de veracidad por parte de las diferentes secretarias, entes descentralizados y entidades externas frente a la información reportada en el seguimiento de Política Pública de Primera infancia, Infancia y Adolescencia.
- ✓ Se recomienda a cada una de las Secretarías, entes descentralizados y actores externos que revisar cada una de las metas si las acciones reportadas apuntan al cumplimiento de la meta y de qué forma se está haciendo.

4. LOGROS

En el proceso de implementación, seguimiento y evaluación del cuarto trimestre de la vigencia 2023 de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del departamento del Quindío, se identifican los siguientes logros:

- ✓ Incremento en el reporte de información por parte de las secretarias adscritas a la Gobernación del Quindío, dando respuesta a los indicadores de las atenciones de Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.
- ✓ En el segundo Consejo de Política Social del Departamento del Quindío, se presentó los 29 indicadores que se encontraban cumplidos para el decenio, razón por la cual se puso a consideración de la instancia el seguimiento de dichas metas, para lo cual se autoriza por parte de sus integrantes no seguir realizando seguimiento de las siguientes metas que tienen un cumplimiento del 100%, las cuales son:

Meta 5: Capacidades Institucionales ejecutadas para la promoción, el apoyo y la protección de la Lactancia Materna, en el marco del Plan Decenal. **“Secretaria de salud”**

Meta 7: 20 Proyectos Productivos apoyados con énfasis en Seguridad Alimentaria dirigidos a grupos poblacionales vulnerables. **“Secretaria de Agricultura”**

Meta 8: 16 Convenios en ejecutados para suministro de material de propagación de los Productos Agropecuarios considerados dentro de los proyectos de Seguridad Alimentaria. **“Secretaria de Agricultura”**

Meta 22: Plan Departamental de reducción del consumo de PSA implementado en un 100% y operando en forma permanente con apoyo de la red interinstitucional para la



prevención, mitigación, superación y capacidad de respuesta para la reducción del consumo de SPA. **“Secretaría de salud”**

Meta 24: Incrementar en 710 cupos para niños y niñas menores de 5 años vinculados a programas de educación inicial. **“Secretaría de Educación”**

Meta 25: 85 Docentes de preescolar y madres comunitarias capacitadas en el uso de nuevas tecnologías y bilingüismo para la promoción de competencias en educación inicial. **“Secretaría de Educación”**

Meta 37: Plan de Formación y Capacitación Docente implementado en los 12 Municipios, en Competencias Básicas, Específicas y transversales. **“Secretaría de Educación”**

Meta 44: 113 Sedes beneficiadas con nuevos y mejores espacios mediante la construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de infraestructura educativa. **“Secretaría de Educación”**

Meta 45: Infraestructura de Edificaciones educativas del Departamento del Quindío, mejoradas y rehabilitadas. Número de Sedes (21). **“Secretaría de Aguas e Infraestructura”**

Meta 46: 107 Edificaciones Educativas mejoradas y rehabilitadas en el Departamento del Quindío. **“Secretaría de Aguas e Infraestructura”**

Meta 48: 11 Equipamientos y/o Espacios para el desarrollo turístico y cultural en el Departamento del Quindío, mejorados y habilitados. **“Secretaría de Aguas e Infraestructura”**

Meta 58: Dignatarios Comunales, Padres y Jóvenes, con fortalecimiento Cultural, Educativo, Deportivo, y con campañas y/o programas preventivos enfocados principalmente hacia las Familias en condición vulnerable. **“Secretaría de Interior”**

Meta 60: 92 Escenarios Deportivos, Recreativos y Culturales mejorados y rehabilitados en el Departamento del Quindío. **“Secretaría de Aguas e Infraestructura”**

Meta 61: 11 Equipamientos para el desarrollo turístico y cultural en el departamento del Quindío, mejorados y habilitados. **“Secretaría de Aguas e Infraestructura”**

Meta 62: 92 Escuelas de Formación Deportiva fomentadas y apoyadas en los 12 Municipios con proyección de la reserva deportiva del Departamento del Quindío. **“Indeportes”**

Meta 65: 12 Apoyo a ligas deportivas con capacidad especial que cumplan parámetros de cobertura y resultados federativos hacia los altos logros. **“Indeportes”**

Meta 66: 7 Programas Lúdicos y Recreativos de tiempo libre implementados a través de ludotecas, campamentos juveniles del juego y de la recreación para el aprovechamiento y el uso adecuado del tiempo libre. **“Indeportes”**



Meta 67: 20 Escuelas de Formación Artística y Salas concertadas apoyadas en el Departamento del Quindío. “**Secretaría de Cultura**”

Meta 68: 12 Proyectos que estimulen el desarrollo de capacidades, dirigidos a poblaciones especiales. “**Secretaría de Cultura**”

Meta 69: 92 Escenarios deportivos y recreativos del Departamento del Quindío, mejorados y rehabilitados. “**Secretaría de Aguas e Infraestructura**”

Meta 70: 107 Edificaciones Educativas mejoradas y rehabilitadas en el Departamento del Quindío. “**Secretaría de Aguas e Infraestructura**”

Meta 71: 8 Modelos flexibles y Proyectos Pedagógicos implementados en la población en situación de vulnerabilidad y NEE. “**Secretaría de Educación**”

Meta 81: Incrementar en 710 cupos para niños y niñas menores de 5 años vinculados a programas de Educación Inicial. “**Secretaría de Educación**”

Meta 88: Redes de aprendizaje fortalecidas e implementadas, basada en el fortalecimiento de los Gobiernos Escolares. “**Secretaría de Familia**”

Meta 99: Comités Municipales de Erradicación del Trabajo Infantil y Comité Departamental de Trabajo Infantil, conformados y en funcionamiento. “**Secretaría de Familia**”

Meta 102: Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, seguimiento y control del Plan integral de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil “PIPETI” en los 12 municipios del Departamento del Quindío. “**Secretaría de Familia**”

Meta 104: Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, seguimiento y control de la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil ENETI en los 12 municipios del Departamento del Quindío. “**Secretaría de Familia**”

Meta 108: Plan de Formación desarrollado a los actores que se involucran dentro de la cadena productiva del turismo (taxistas, sector educativo, guías, entre otros). “**Secretaría de Familia**”

Meta 113: Rendiciones de Cuentas de Niñez y Adolescencia con procesos de movilización social, calidad de los datos y grado de innovación. “**ICBF**”

✓ Para el último trimestre de la vigencia 2023 se logró el cumplimiento de 50 indicadores con un cumplimiento del 100%, las cuales son:

Meta 9: Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, monitoreo y control del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Quindío. “**Secretaría de Agricultura**”



Meta 11: 13745 Niños, Niñas y Adolescentes con el copago de almuerzos garantizados. **“Secretaría de Educación”**

Meta 12: Capacidades institucionales ejecutadas para la promoción, apoyo y ejecución del Plan de Alimentación Escolar en el Departamento del Quindío. **“Secretaría de Educación”**

Meta 13: 100% de ESE, 60% IPS Privadas y mixtas 100% de Entidades Administradoras de Planes de Beneficio EAPB subsidiadas y 100% de EAPB contributivas con seguimiento al cumplimiento en la adherencia a las normas técnicas en las acciones de Salud Pública Individual. **“Secretaría de salud”**

Meta 21: Programa de orientación preventiva implementado en los 12 municipios, para mejorar la percepción del riesgo y disminuir la actitud permisiva de la comunidad frente al consumo de sustancias lícitas e ilícitas, operando en forma permanente y ajustado de acuerdo a los resultados de monitoreo y evaluación tras cada vigencia. **“Secretaría de salud”**

Meta 23: Capacidades Institucionales ejecutadas para el seguimiento y control del Plan Departamental de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas desde los ejes de prevención, mitigación, superación y capacidad de respuesta. **“Secretaría de salud”**

Meta 27: 17000 Estudiantes con acceso a educación en el nivel de básica primaria. **“Secretaría de Educación”**

Meta 28: 235 menos Analfabetas 15 a 24años en el Departamento del Quindío. **“Secretaría de Educación”**

Meta 30: 5100 Estudiantes más con acceso al nivel de Educación Media. **“Secretaría de Educación”**

Meta 33: 4328 Niños, Niñas y Adolescentes reprobados escolares menos. **“Secretaría de Educación”**

Meta 34: Un programa académico de Etno-Educación implementado en los doce (12) Municipios. **“Secretaría de Educación”**

Meta 35: 6 Redes de Aprendizaje fortalecidas e implementadas. **“Secretaría de Educación”**

Meta 38: Plan de Apoyo a la Educación Rural fortalecido en los 12 municipios. **“Secretaría de Educación”**

Meta 39: Plan de Formación y Capacitación Docente implementado en el uso de Nuevas Tecnologías aplicadas a Estrategias y Métodos Didácticos en los 12 Municipios. **“Secretaría de Educación”**



Meta 40: Plan de Formación y Capacitación Docente implementado en Competencias Comunicativas en Inglés, en los 12 Municipios. **“Secretaría de Educación”**

Meta 41: 8 Proyectos Pedagógicos bajo modelos flexibles para atender población en situación de vulnerabilidad y NEE. **“Secretaría de Educación”**

Meta 42: 12 Convenios Interinstitucionales suscritos para la atención integral de la primera infancia, incluyendo nuevas tecnologías y bilingüismo. **“Secretaría de Educación”**

Meta 43: 120 Docentes de Preescolar y Madres Comunitarias capacitados en el uso de Nuevas Tecnologías y bilingüismo para la promoción de competencias en Educación Inicial. **“Secretaría de Educación”**

Meta 49: Plan de Lectura y Escritura implementado en los 12 Municipios del Departamento del Quindío. **“Secretaría de Cultura”**

Meta 50: 20 Bibliotecas y Ludotecas del Departamento del Quindío de la Red Apoyadas y Articuladas. **“Secretaría de Cultura”**

Meta 51: Programa de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las familias quindianas del Departamento del Quindío, bajo el Enfoque Sistémico. **“Secretaría de Familia”**

Meta 52: Programa de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las familias quindianas del Departamento del Quindío, con líneas de acción sobre pautas de crianza. **“Secretaría de Familia”**

Meta: Programa de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las familias quindianas del Departamento del Quindío, con líneas de acción sobre pautas de crianza. **“Secretaría de Familia”**

Meta 55: 8 Proyectos Pedagógicos bajo modelos flexibles para atender población en situación de vulnerabilidad y NEE. **“Secretaría de Familia”**

Meta 56: 54 Gobiernos Escolares de las Instituciones Educativas, con campañas de promoción en la Comunidad Educativa, trazados por la Estrategia. **“Secretaría de Familia”**

Meta 57: Capacidades Institucionales ejecutadas para el desarrollo de la Estrategia en Padres y Madres que incluya la Convivencia Familiar, la Educación Sexual, el uso adecuado del Tiempo Libre, el uso responsable de las TICs, el uso responsable de los Medios de Comunicación, la promoción de la Tolerancia y el respeto por el otro. **“Secretaría de Familia”**

Meta 63: 17 Juegos Inter-Colegiados en sus diferentes fases apoyados en los eventos deportivos. **“Indeportes”**



Meta 64: 50 Ligas Deportivas que cumplen parámetros de cobertura y resultados federativos hacia los altos logros. **“Indeportes”**

Meta 73: Un programa académico de Etno-Educación implementado en los doce (12) Municipios, incorporando Niños, Niñas y Adolescentes en condición especial. **“Secretaría de Educación”**

Meta 74: Plan de Formación y Capacitación Docente implementado en los 12 Municipios, en Competencias Básicas, Específicas y transversales, incorporando el enfoque diferencial y por condición especial. **“Secretaría de Educación”**

Meta 75: Campaña de promoción de la salud ejecutada en los 12 Municipios del Departamento dirigido a la Comunidad, La escuela y la Familia, en el marco del Plan Nacional de sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos. **“Secretaría de Familia”**

Meta 76: Procesos de formación en competencias para la vida, cultura de la sexualidad responsable y proyecto de vida ejecutada en los 12 Municipios del Departamento del Quindío. **“Secretaría de Familia”**

Meta 77: Estrategia de Formación de la salud implementada en el desarrollo de las competencias para la vida, los derechos sexuales y reproductivos, y la construcción del Proyecto de Vida. **“Secretaría de Familia”**

Meta 78: Campaña de promoción de la salud implementado, en los 12 Municipios del Departamento que incluya la Prevención del Embarazo Adolescente y Atención Obstétrica. **“Secretaría de Familia”**

Meta 79: Procesos de formación en competencias para la vida con Estrategia de promoción implementada en Prevención del Embarazo Adolescente y Atención Obstétrica. **“Secretaría de Familia”**

Meta 82: 12 Convenios Interinstitucionales suscritos para la atención integral de la primera infancia, incluyendo. **“Secretaría de Educación”**

Meta 84: Programa de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las familias quindianas del Departamento del Quindío, con líneas de acción sobre identidad, afectos y proyectos compartidos. **“Secretaría de Familia”**

Meta 85: Redes de aprendizaje fortalecidas e implementadas, basada en destrezas comunicativas, toma de Decisiones y Manejo de Conflictos. **“Secretaría de Familia”**

Meta 86: Plan de Lectura y Escritura implementado apoyado en los 12 Municipios. **“Secretaría de Cultura”**

Meta 89: 54 Instituciones Educativas con propuesta articuladora, elaborada e implementada "Desde la quindianidad al Paisaje Cultural Cafetero". **“Secretaría de Educación”**



Meta 92: Jóvenes de los 12 Municipios de Departamento del Quindío, participando activamente en las Juntas de Acción Comunal, a través de programas de capacitación presencial y virtual. **“Secretaría de Interior”**

Meta 93: Programa de Formación integral Implementado a Adolescentes (14 a 17 años) infractores del departamento. **“Secretaría de Familia”**

Meta 95: Plan de Acción Departamental implementado con ruta de prevención urgente, con ruta de prevención temprana y ruta de protección en prevención. **“Secretaría de Familia” / “Secretaría de Interior”**

Meta 98: Plan Departamental y Planes de Acción municipales en DDHH y DIH formulados e implementados en los 12 Municipios del Departamento del Quindío. **“Secretaría del Interior”**

Meta 101: Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil apoyado. **“Secretaría de Familia”**

Meta 103: Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil apoyado. **“Secretaría de Familia”**

Meta 105: Programa de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las familias quindianas del Departamento del Quindío, con líneas de acción sobre erradicar prácticas inadecuadas de niño y adolescente trabajador. **“Secretaría de Familia”**

Meta 109: Plan de Acción Departamental implementado con ruta de prevención urgente, con ruta de prevención temprana y ruta de protección en prevención. **“Secretaría de Familia” / “Secretaría de Interior”**

Meta 114: 100% de las Categorías, Componentes e Indicadores de Evaluación de los Consejos de Política Social, implementados. **“Secretaría de Familia”**

Meta 115: Capacidades Institucionales ejecutadas para el seguimiento, monitoreo y control de los Indicadores soportados en el SUIN, identificando prioridades y acciones para la garantía de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento del Quindío. **“ICBF”**

Cabe resaltar que para el cumplimiento de la ordenanza 005 del 2014 *“Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío 2014 – 2024”*, para el cuarto trimestre del año 2023, los siguientes actores **Secretaría de Agricultura, salud, Educación, Aguas e Infraestructura, Cultura, Indeporte, Familia, Interior y el ICBF**, para este último trimestre del año presentaron informes de acciones que se adelantaron desde cada una de estas dependencias para lograr el cumplimiento del 100% de más metas, aportando así, que la Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Familia Departamental, de el cumplimiento al Plan de Desarrollo



departamental “*TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023*” en cuanto al alcance y aplicación de esta política pública.

5. ACTORES QUE REPORTARON INFORMACIÓN

Los actores internos y externos que reportaron la información de manera clara, completa y oportuna, que aporta al cumplimiento de las metas de la política Pública de Primera Infancia, infancia y Adolescencia, fueron los siguientes:

- Secretaria Agricultura
- Secretaria de cultura
- Secretaria de Salud
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaria de Turismo, industria y Comercio.
- Secretaría del Interior
- Secretaria de Educación
- Indeportes
- Icbf

Nota: El presente informe obedece a la información reportada por cada uno de los actores que transversalmente cumplen funciones en la *Política Pública de Primera Infancia, infancia y Adolescencia 2014 – 2024*.

Agradecemos la atención prestada; Cordialmente;



JORGE HERNÁN ZAPATA BOTERO

Secretario de Familia
Departamento del Quindío

Elaboro: Ana María Toro Quintana – Contratista
Miguel Ancizar Barrera – Contratista

Revisó: Ana Lucia Corcuera Buitrago - Jefe de oficina de la familia
Liliana Jaramillo Cardenas - Contratista

Aprobó: Luisa Fernanda Leyton Torres- Directora Administrativa de Desarrollo Humano y Familia